

BIOMEDICA Instituto Nacional de Salud

Volumen 17, No. 3 - Santa Fe de Bogotá, D. C., Colombia - Septiembre, 1997

EDITOR

Carlos Arturo Hernández

COMITE EDITORIAL CENTRAL

Elizabeth Castañeda

Jorge Raad

Gerzaín Rodríguez

Myriam Sánchez

Moisés Wasserman

BIOMEDICA

La revista Biomédica del Instituto Nacional de Salud es una publicación trimestral, eminentemente científica.

Está amparada por la resolución número 003768 de 1981, emanada del Ministerio de Gobierno, y con tarifa postal reducida según resolución número 1128 del 5 de mayo de 1982.

Ninguna publicación, nacional o extranjera, podrá reproducir o traducir sus artículos o sus resúmenes, sin previa autorización escrita del editor.

Ni la revista, ni el Instituto asumen responsabilidad alguna por los puntos de vista expresados por los autores.

La revista no publicará ningún tipo de propaganda comercial. Los nombres de equipos, materiales y productos manufacturados que eventualmente puedan mencionarse, no implican recomendación ni propaganda para su uso y sólo se mencionarán como identificación genérica.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Avenida Eldorado, carrera 50

Apartado aéreo 80334 y 80080

Zona 6, Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia S.A.

EDITORIAL

La circulación de la revista *Biomédica* es uno de los interrogantes que se formulan con frecuencia muchos de sus lectores y, seguramente, la mayoría de los autores potenciales de artículos.

Por consiguiente, es tarea grata dar curso a esta breve nota sobre la circulación de la revista. Actualmente, el Instituto Nacional de Salud mantiene canje de la revista *Biomédica* con 216 revistas nacionales y extranjeras, lo cual permite ofrecerlas en las instalaciones de la Biblioteca José Celestino Mutis.

Biomédica se está enviando a centros de investigación y de documentación nacionales e internacionales, entre los cuales vale la pena mencionar la Organización Mundial de la Salud en Suiza, la Organización Panamericana de la Salud en Estados Unidos, UNICEF en Suiza, UNESCO-ORCYT en Uruguay, *London School of Hygiene and Tropical Medicine* de Inglaterra, *National Library of Medicine* de Estados Unidos, *National Library of Russia*, *National Science Council* de China, *International Development Research Centre* de Canadá, la Fundación Oswaldo Cruz de Brasil, *Japan Snake Institute* y *Hamdar Foundation* de Pakistán, entre otros.

Circula, también, en las 123 bibliotecas que conforman la red colombiana de bibliotecas médicas, llamada Red Colombiana de Información en Ciencias de la Salud, la cual incluye las bibliotecas de las universidades del país, de las sociedades científicas colombianas, del sector hospitalario, de algunas entidades gubernamentales e, incluso, de algunos centros privados de documentación como las de varios laboratorios farmacéuticos y biológicos; además, también la recibe COLCIENCIAS, ASCOFAME, CEISA, PROFAMILIA, CAFAM y el Instituto de Medicina Legal.

Biomédica se ha venido reseñando en el programa LILACS (Literatura Latinoamericana de Ciencias de la Salud) de OPAS/OMS BIREME de Brasil (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud); en la 29a. edición del CD-ROM de LILACS

de 1997, se encuentran incluidos 111 artículos desde 1985. Igualmente, ha sido reseñada en *CAB Abstracts*, que imprime los resúmenes de los artículos de su interés, en el *Review of Medical and Veterinary Entomology* y en *Protozoological Abstracts*.

Por último, debemos mencionar que, en lo que pudiera convertirse en el primer esfuerzo para la elaboración de un índice de las publicaciones periódicas nacionales, es decir, en la Primera Convocatoria Nacional de Publicaciones Periódicas Seriadadas de COLCIENCIAS y ACAC, la revista *Biomédica* fue escalafonada en el primer puesto del Programa Nacional de Salud.

Todo esto nos compromete a los que tenemos que ver con la revista *Biomédica*, a continuar impulsándola para que su calidad en contenido y presentación logren mantenerla en un sitio preferencial dentro del ámbito de las publicaciones científicas latinoamericanas.

Carlos A. Hernández
Editor